

Son cose de cuenta. n/s



Señores: Alcaldía de Bucaramanga.

ref: Derecho de Petición ART: 23 C.O.

Asunto: Solicitud para edicto en el periódico

cordial saludo

Yo Dora Yaneth Méndez Torre identificada c.c. 63.502.225 de Bucaramanga.

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de pedir su valiosa y generosa ayuda ya que de escasos recursos y quiero manifestar lo siguiente.

Yo Dora Yaneth Méndez Torre. De corazón le pido perdón a la sociedad a todos los que les cause daño consiente o inconscientemente, en especial a las familias de las víctimas a quien les cause daño por lo cual me encuentro pagando una condena. Prometo no volver a cometer ningún delito en adelante de nadie ya que el estar lejos de mi familia me sirvió para reflexionar y conocer de Dios y su misericordia. Gracias Dios los bendiga me quedo en espera de una pronta y positiva respuesta.

ATT: Dora Yaneth Méndez Torre.
cc: 63.502.225 B/manga.
Td: 301390 Torre Norte.
Complejo metropolitano penitenciario de Cúcuta - Cúcuta n/s

Radicado No.: 202112010615
Fecha y Hora: 29/12/2021 11:37:55 AM
Consulta: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>
Bucaramanga - Santander - Colombia